

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

DE BOGOTÁ, D.C.

-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2.024).

**REF: INCIDENTE DE REPARACIÓN (UMH) DE CUSTODIA CHICO
POLOCHE CONTRA ESTEBAN BERBEO PICO (APELACIÓN AUTO).**

Visto el contenido de los archivos No.7 a 9 del expediente, **téngase en cuenta** que el radicado 006-2021-00574-02 (8011) se dio de baja por doble reparto, y que el correo de fecha 19 de marzo de 2024 por medio del cual el Juzgado Sexto de Familia de Bogotá devolvió la actuación (006-2021-00574-01), se incorporó a este asunto.

Oportunamente ingrese al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado